

5.1. ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LOS CRÉDITOS CONTENIDOS EN EL PRESUPUESTO 2016

El Presupuesto consolidado de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el próximo año 2016 asciende a un total de 31.285,4 millones de euros, lo que supone un incremento con respecto al año anterior, de un 5,6%.

Siguiendo la senda iniciada el año anterior, este presupuesto se presenta con una situación económica más favorable en Andalucía, en la que se atisban síntomas cada vez más evidentes de recuperación y estabilidad, especialmente en el mercado laboral.

No obstante, los efectos de la crisis económica y financiera siguen presentes en la sociedad andaluza, por lo que el Presupuesto para 2016 se orienta a incrementar la cohesión social, la igualdad de oportunidades y de género, y el impulso de un crecimiento integrador, sostenible y duradero, basado en la distribución de los recursos y en la creación de empleo.

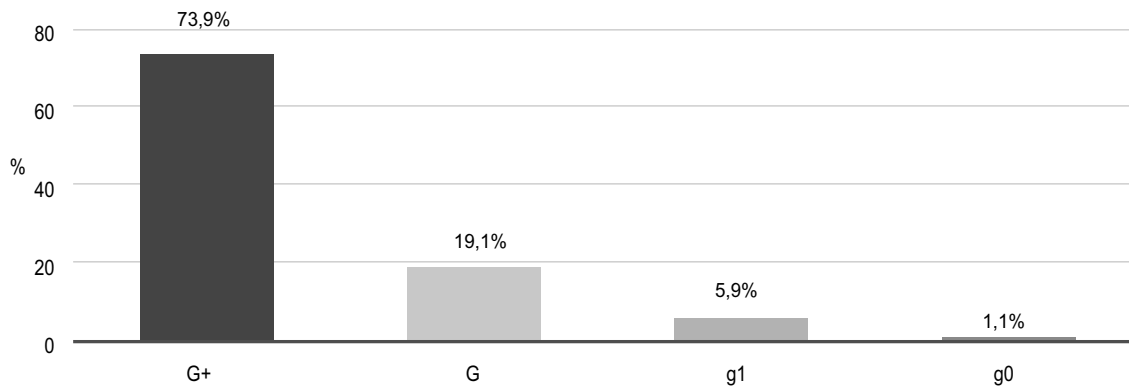
De esta forma, las prioridades del Presupuesto 2016 se centran en fortalecer las estrategias basadas en la mejora del capital humano y de la empleabilidad de las personas, en la investigación, la innovación, el emprendimiento y el fomento de la internacionalización. Al mismo tiempo, se apuesta por el mantenimiento de las políticas sociales, que respondan a los nuevos retos y necesidades de la sociedad como el envejecimiento de la población o la conciliación de la vida personal y laboral.

El presupuesto con perspectiva de género valora el impacto de las políticas presupuestarias sobre la igualdad de género en la sociedad andaluza, es decir, de qué manera la distribución de los recursos presupuestarios afecta a las oportunidades económicas, sociales y vitales de mujeres y hombres.

En este capítulo se analiza en qué medida evolucionan los programas presupuestarios en relación a la igualdad de género, siguiendo la clasificación establecida por el Programa G+, en el que se establecen cuatro grupos de programas, G+, G, g1 y g0, en escala de mayor a menor grado de impacto de género.

Gráfico 5.1.1.

Estructura del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía según la escala G+ en el Presupuesto 2016

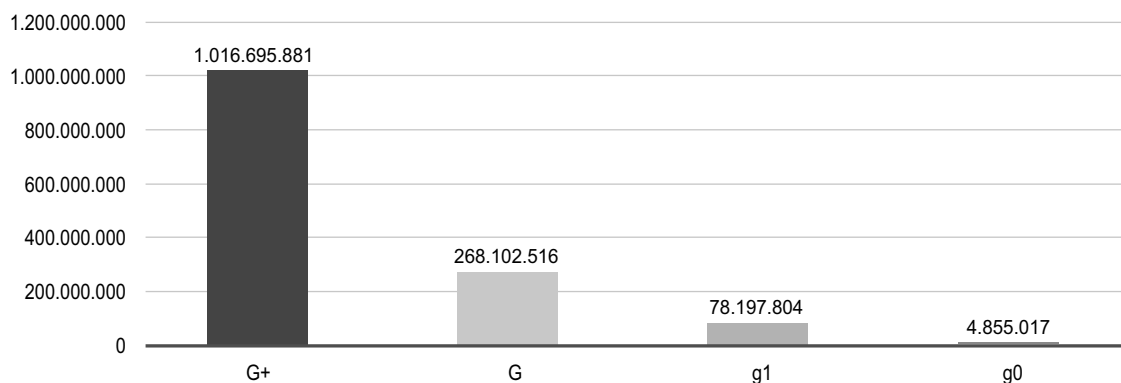


Como se observa en el gráfico, los programas G+, con la máxima clasificación, suponen un 73,9%, en el conjunto del Presupuesto 2016 (17.411,9 millones de euros), mientras que los G, de relevancia media, representan el 19,1% del total (4.487,5 millones de euros). Por su parte, los programas g1 suponen un 5,9% (1.397,9 millones de euros) sobre la totalidad.

Es de destacar en este Presupuesto 2016 que el 74,3% del incremento del presupuesto con respecto al ejercicio anterior (1.016,7 millones de euros) se concentra en los programas clasificados como G+, los cuales aumentan su peso en el presupuesto en un 6,3%. Por su parte, los programas G este año lo hacen en un 2,1% con respecto al ejercicio anterior. Ambas subidas tienen una importante repercusión para la igualdad de género porque estos programas G+ y G contienen las actuaciones presupuestarias de mayor impacto para la reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres.

Gráfico 5.1.2.

Crecimiento del gasto presupuestario de los programas según la escala G+ 2016 respecto al año 2015



En el análisis por políticas presupuestarias, destaca en primer lugar el incremento de la política de empleo ya que la máxima prioridad de la Junta de Andalucía es en la actualidad la lucha contra el desempleo, y el avance hacia un empleo estable y de calidad así como la reorientación hacia un modelo productivo más eficiente. Aunque los indicadores muestran cierta recuperación del mercado laboral, persiste una situación de desventaja para las mujeres, que se traduce en dificultades de acceso y mantenimiento en el mismo, así como en una mayor precariedad y en la persistencia de la brecha salarial de género.

Cuadro 5.1. Evolución de los programas presupuestarios según la clasificación G+

2016					
Clasificación G+	Número de programas	Crédito inicial	%	Variación 2016/2015	Variación 2016/2015
G+	46	17.411.981.667	73,9%	6,2%	1.016.695.881
G	42	4.487.553.752	19,1%	6,4%	268.102.516
g1	29	1.397.928.377	5,9%	5,9%	78.197.804
g0	10	254.501.545	1,1%	1,9%	4.855.017
TOTAL	127	23.551.965.341	100%	6,2%	1.367.851.218

2016: crédito inicial descontado el servicio de la deuda, FAGA, PIE y la sección 35.00.

2015: crédito reestructurado descontado el servicio de la deuda, FAGA, PIE y la sección 35.00

En este sentido, destaca el incremento de la política de Fomento del Empleo en un 25,5% con respecto al Presupuesto 2015, lo que significa 1.140,7 millones de euros. Así, en 2016 tendrán continuidad programas como Emplea@Joven y @Emprende+ orientados a aumentar la empleabilidad de las personas jóvenes. De la misma forma, continuará el Programa Emplea@30+ que incluye dos grandes líneas de ayudas destinadas a personas de 30 o más años.

En este esfuerzo común orientado hacia la consecución de una economía más productiva e innovadora, es fundamental avanzar hacia un nuevo modelo productivo, más competitivo e integrador, que permita revalorizar y aprovechar todos los recursos de la economía y la sociedad andaluza y orientarlos hacia la generación de riqueza y empleo, fomentando sectores que puedan ampliar las oportunidades de empleabilidad para las mujeres.

Con este objetivo la política de desarrollo económico se incrementa un 32,1%, alcanzando los 505,2 millones de euros y pone especial énfasis presupuestario en el programa de emprendedores e internacionalización de la economía andaluza. En este ámbito, el compromiso de la Junta de Andalucía es construir un potente sistema de apoyo al emprendimiento, así como la aprobación de una Ley de Emprendimiento de Andalucía.

Todas estas medidas tienen un importante impacto en la igualdad de género ya que las personas autónomas, alrededor de 500.000, constituyen en la actualidad uno de los pilares fundamentales de la reactivación económica en la Comunidad Autónoma. La participación femenina ha ido incrementándose en los últimos años hasta alcanzar el 34,3% del total en el año 2014.

Este apoyo al emprendimiento debe ir acompañado del impulso a políticas de investigación e innovación, que cuentan con un presupuesto de 392 millones de euros para 2016 al objeto de mejorar la competitividad empresarial de forma sostenible y duradera. De esta forma, en 2016 se pondrá en marcha el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, se aumentará la inversión privada en I+D y se mantendrán los Planes del Retorno del Talento, dirigidos al retorno del personal investigador que se ha visto obligado a salir de Andalucía. El establecimiento de medidas que favorezcan la actividad de las mujeres investigadoras, su incorporación en equipos como investigadoras principales, la facilitación de su reconocimiento curricular, etc. son actuaciones que coadyuvarán la reducción de las brechas de género todavía existentes en este ámbito.

La educación es otra de las políticas fundamentales para fomentar la cohesión social y la igualdad de oportunidades y de género en la sociedad. De esta manera, el compromiso de la Junta de Andalucía se reafirma en el Presupuesto 2016 con un incremento de un 3,9%, alcanzando un total de 7.074,8 millones de euros. Se refuerza la escolarización en el primer ciclo de Educación infantil, con 3.000 nuevas plazas sostenidas con fondos públicos con lo que el número total de plazas alcanza los 95.000. Continúan durante este curso escolar tres planes estratégicos: el Plan Educativo para el Éxito Escolar, Familia Segura y el Plan Estratégico para el Desarrollo de las Lenguas.

El Presupuesto 2016 prestará especial atención, entre otras, a incrementar las medidas de apoyo a las familias y la conciliación familiar y laboral, fundamentales para el aumento de la empleabilidad de las mujeres. Dentro del Plan Familia Segura se amplía el Plan de Apertura -que abarca segundo Ciclo de Educación Infantil, Primaria y Secundaria-, lo que supondrá la incorporación de 32 nuevos centros autorizados para prestar servicios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares, cuyos precios y bonificaciones mantienen sus cuantías un año más. En este sentido, es de destacar que las actuaciones del servicio de apoyo a las familias se incrementan este año en un 5,3%.

En cuanto a la educación superior, la financiación de las universidades se incrementa en un 2,9%, alcanzando un total de 1.186,4 millones de euros. La Junta de Andalucía sigue apostando, frente a las reformas introducidas por el Gobierno central, por facilitar el acceso al alumnado que pueda tener mayores dificultades económicas para cursar estudios universitarios.

Por su parte, la política de Sanidad también se incrementa en el Presupuesto 2016 en 404,3 millones de euros, de manera que en su conjunto alcanza un total de 8.807,4 millones de euros. Entre las medidas que se continuarán trabajando, destacan las dirigidas a mejorar la accesibilidad de la ciudadanía y medidas para aumentar la transparencia en los procesos sanitarios. Así, se podrán consultar los datos de registro de demanda quirúrgica, así como la información de consultas de especialista y procedimientos diagnósticos con el objetivo de que sea posible conocer periódicamente la situación de cada hospital público.

En un contexto, como el actual, en el que las desigualdades sociales se han acrecentado en Andalucía debido a los efectos de la crisis económica y financiera sobre andaluces y andaluzas, las políticas de Dependencia, servicios y prestaciones sociales constituyen un eje fundamental para conseguir fortalecer la cohesión social y progresivamente ir reduciendo las brechas sociales, incluidas las que afectan a hombres y mujeres.



De esta forma, en un contexto de restricción presupuestaria como el actual, la Junta de Andalucía no sólo mantiene sino que aumenta, en un 4,3%, los créditos asociados a dicha política, lo que representa una cantidad total de 1.950,6 millones de euros. Es de destacar por su importancia para la igualdad de género, el aumento en un 3,3% de las actuaciones dirigidas a la Atención a la dependencia, envejecimiento activo y discapacidad. Los servicios de dependencia facilitan la conciliación de la vida personal, familiar y profesional a mujeres y hombres, además de tener como beneficiarias principales a las mujeres, ya que son mayoría entre las atendidas en los distintos servicios y entre las personas cuidadoras.

El compromiso de la Junta de Andalucía con las políticas de igualdad de género se refleja un año más en el apoyo al Instituto de la Mujer, cuyo presupuesto se incrementa en un 1,6% y en el mantenimiento de los recursos dedicados a la violencia de género.

También se incrementa en un 2% el tramo autonómico de las ayudas a las pensiones no contributivas, en el programa de Pensiones Asistenciales, de alta relevancia de género porque la mayor parte de sus beneficiarias son mujeres.

Dentro de este bloque de políticas, destaca también el esfuerzo presupuestario en cuanto a las medidas dirigidas a la inclusión social que suben un 7,4% con respecto al Presupuesto 2015; y las destinadas a justicia juvenil y asistencia a víctimas, con un incremento de un 0,8%; actuaciones éstas últimas destinadas en gran medida a varones jóvenes, mayoría entre los menores infractores.

Por último, en el Presupuesto de 2016 se da un impulso considerable a las actuaciones en materia de vivienda, rehabilitación y suelo, en las que se identifican necesidades específicas de género, que se ven incrementadas en un 28%.

En conclusión, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2016 renueva el compromiso de la Junta de Andalucía con las políticas sociales, y entre ellas las que tienen importante relevancia de género, fundamentales para que sea posible una recuperación económica y social que garantice las mismas oportunidades vitales a mujeres y hombres.